



## INFORME DEL PROCESO HACIA LA 49 SESIÓN DE LA COMISIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DE LA MUJER (CSW) DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*New York del 27 de febrero al 11 de marzo del 2005*

### 1. Antecedentes

Como Redes, Campañas, Articulaciones Regionales y Nacionales de mujeres feministas se estableció una estrategia de incidencia política de impacto hacia la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en la ciudad de México del 10 al 12 de Junio del 2004. El propósito fue el de influir como organizaciones de mujeres y feministas en los gobiernos de la Región para que reafirmen su compromiso con la Plataforma de Acción Mundial a 10 años de su implementación y con el Programa Regional de la CEPAL.

El trabajo realizado por las mujeres fue crucial para el logro del Proyecto denominado "Consenso de México", en el cual los gobiernos reafirman su compromiso con los objetivos de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995); el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo 1994); El Programa de Acción de la Conferencia Mundial Sobre Desarrollo Social (Copenhague 1995); el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban 2001) y la Declaración del Milenio (Nueva York 2000) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la vez que ratifican todos los acuerdos regionales tomados posteriormente como el Consenso de Lima y el Programa Regional de la CEPAL.

Los gobiernos de la región se comprometieron a impulsar una serie de acciones en los ámbitos político, social, económico y cultural para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres de todas las edades, destacándose el compromiso de revisar e implementar la legislación que garantice el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso sin discriminación a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva de conformidad con el consenso de Lima<sup>1,2</sup>.

El proceso hacia México validó las estrategias desarrolladas y una vez más distintos actores sociales, políticos e institucionales reconocieron a las organizaciones de mujeres/ feministas como interlocutoras esenciales en los procesos de negociación, los cuales se dieron en escenarios de disputa con grupos fundamentalistas que se oponen principalmente a los derechos sexuales y a los derechos reproductivos de las mujeres.

La experiencia desarrollada durante la IX Conferencia Regional de la Mujer, nos puso frente al desafío de organizarnos hacia la 49 Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW) que tuvo como finalidad, evaluar la implementación de la PAM.

Por ello, diversas redes, campañas y articulaciones regionales, subregionales y algunas de carácter nacional eligieron un "Comité de Seguimiento de Beijing +10 de América Latina y el Caribe" integrado por las siguientes compañeras:

Alejandra Sardá: IGLHRC / AFM

Marusia López: Coordinación Mexicana Beijing +10

María Teresa Blandón: Iniciativa Centroamericana de Seguimiento a la PAM

Ximena Machicao B: REPEM

Victoria Bugallo: RED-LAC

Carla Batista: AMB

Nilza Iraci: Articulación de ONGs de Mujeres Negras del Brasil

<sup>1</sup> Informe elaborado por Ximena Machicao Barbery : Coordinadora General de REPEM y Teresa Blandón de la Iniciativa Centroamericana de Seguimiento de la PAM. Integrantes del Comité de Seguimiento Beijing +10 de América Latina y el Caribe.

<sup>2</sup> CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. México D.F. Proyecto "Consenso de México". DSC/1.12 de junio 2004.

El Comité de Seguimiento estableció desde el inicio de su trabajo, que la estrategia por excelencia hacia la 49na Sesión, sería la de evitar la reapertura de la discusión sobre la PAM; reafirmar su validez y demandar a los gobiernos renovados compromisos para su implementación. Para ello nos propusimos impulsar un proceso de evaluación regional, con la participación de las diversas expresiones del movimiento de mujeres y feministas de la región.

Para el logro de los objetivos propuestos, se plantearon las siguientes tareas prioritarias:

1. Gestionar recursos financieros para la continuación del proceso hasta marzo del 2005.
2. Facilitar la circulación de información sobre el proceso oficial y paralelo de la CSW en un amplio espectro de organizaciones de mujeres de la región.
3. Facilitar espacios regionales con la participación de redes, campañas y articulaciones de mujeres /feministas para la definición e impulso de estrategias colectivas.
4. Desarrollar acciones de incidencia política a nivel nacional de cara a asegurar la ratificación de la PAM y la inclusión de las delegaciones de mujeres en las delegaciones oficiales.
5. Participar como región en el Grupo Internacional de Planificación (IPG)
6. Recopilar y difundir información sobre las actividades desarrolladas por redes, campañas regionales y articulaciones nacionales en el marco de la evaluación de la PAM.
7. Asegurar una participación representativa y diversa de las distintas expresiones del movimiento de mujeres /feministas de la región, durante la 49na Sesión de la CSW.
8. Desarrollar acciones de cabildeo durante la realización de la 49na Sesión, con miras a lograr la ratificación de la PAM.

## **2. Objetivo General**

Que la 49na Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la -CSW- ratifique los consensos logrados por los gobiernos del mundo, donde reafirman su compromiso la Plataforma de Acción Mundial; aprobada durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; El Programa de Acción de la Conferencia Mundial Sobre Desarrollo Social; el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la vez que afirmen todos los acuerdos posteriores de las agendas regionales e internacionales adoptadas.

## **3. Resultados Esperados**

1. Circulación de la información a la mayor cantidad posible de organizaciones de mujeres de los distintos países de América Latina y el Caribe, sobre el proceso previo de la 49na Sesión, así como, durante la realización de la Sesión.
2. Presencia política articulada, visible y propositiva de las organizaciones de mujeres y feministas de América Latina y el Caribe, durante el proceso previo y la realización de la 49na Sesión de la CSW.
3. Reafirmación de la PAM por parte de la Mesa Ampliada de la CSW, así como, un mayor compromiso de los gobiernos con la implementación de la PAM..

## **4. Actividades Realizadas**

- Elaboración del proyecto y gestión de recursos financieros.
- Circulación de información del proceso previo, durante y posterior a la 49na Sesión de la CSW a través de los siguientes medios: Página Web, lista Beijing +10, Boletines (Bocas No Mundo, la REDVA, entre otros)
- Reuniones del Comité de Seguimiento con redes, campañas regionales y articulaciones nacionales para la construcción de estrategias políticas de cabildeo a distintos niveles.

- Participación en las reuniones del IPG
- Traducción de documentos previo y durante la Sesión.
- Organización de actividades paralelas en conjunto redes, campañas y articulaciones regionales durante la Sesión de la CSW (pobreza y desarrollo, reformas de la ONU, sexualidades diversas)
- Elaboración de documentos de información y reflexión temática
- Coordinación de actividades con instancias de NNUU: UNIFEM, UNFPA, PNUD.
- Coordinación con el Pool de Medios de Mujeres (PMM) para Beijing +10
- Circulación de información a participantes en la 49na Sesión a través de: Caucus regional, reunión diaria de estrategias y funcionamiento permanente de la "Zona de Inteligencia", la cual contó con el apoyo de compañeras de la región.
- Apoyo a la labor desarrollada por las feministas que integraron las delegaciones oficiales de gobiernos a través de la "Zona de Inteligencia" y de reuniones diarias organizadas por el Comité de Seguimiento.
- Elaboración del informe económico y narrativo correspondiente del proceso.
- Elaboración y Publicación de la Memoria: "DE MÉXICO A NEW YORK BEIJING +10".

## 5. Evaluación General<sup>3</sup>

Entre el 28 de febrero y el 11 de marzo de 2005 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer llevó a cabo una sesión ordinaria ampliada con la participación de todos los Estados miembros de Naciones Unidas. La reunión oficial se concentró en los siguientes aspectos:

1. Revisión de la implementación de la PAM y los documentos derivados de la Sesión Especial de la Asamblea General titulada "Mujeres 2000: equidad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI".
2. Identificación de retos actuales y perspectivas para el avance y empoderamiento de las mujeres y las niñas.
3. Aprobación de resoluciones sobre: tráfico, mujeres indígenas y VIH- Sida; progreso económico de las mujeres; mujeres de Afganistán y Palestina; transversalización de la perspectiva de género; relatora especial sobre las leyes discriminatorias

La 49na Sesión se inició con un contundente respaldo del Secretario General Kofi Annan a la PAM. En su declaración afirmó que la "Plataforma adoptada en 1995 fue un gigantesco paso adelante" y "que la igualdad de género es crítica para el desarrollo y la paz de cada nación".

Por su parte, la Mesa Directiva, "expresa una visión limitada y reduccionista de los avances logrados"<sup>4</sup>, no menciona las limitaciones y obstáculos actuales para la implementación de la PAM y no define compromisos concretos para los gobiernos y las Naciones Unidas.

A pesar de las limitaciones señaladas líneas arriba, es explícita la intención de la Mesa Directiva por generar un consenso mínimo y consecuente con la reafirmación de la PAM realizada por todas las regiones en conferencias previas, así como, alrededor de los compromisos de los gobiernos para su implementación.

Por otra parte, el proceso de negociación de la declaración se vio expuesto a grandes tensiones como consecuencia de la presión ejercida por el gobierno de los Estados Unidos para que se aprobara la enmienda propuesta por este. La misma afirmaba que la PAM no generaba nuevos derechos, que no era vinculante para los gobiernos y que de ninguna manera podía entenderse como un instrumento que promoviera el aborto como un derecho.

Como en otras ocasiones, la delegación de los EEUU recurrieron al chantaje económico hacia delegaciones con influencia o presencia de grupos fundamentalistas, tales como algunas delegaciones de Centroamérica. En el caso

<sup>3</sup> Resumen del Documento: Beijing +10: Balance y Perspectivas Desde la Participación del Movimiento Feminista. Elaborado por Marusia López Cruz, integrante del Comité de Seguimiento Beijing +10 América Latina y el Caribe y de la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos. ELIGE, Marzo, 2005.

<sup>4</sup> Organizaciones civiles. Carta Pública a la Mesa Directiva de la 49ª Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer. 3 de Marzo. Traducción de Alejandra Sardá.

de Costa Rica, por ejemplo, llegó al grado de presionar para lograr la destitución de la delegación oficial en caso de que no apoyara la propuesta de EEUU.

El gobierno de Estados Unidos logró imponer sus propias reglas y ritmos en las delegaciones, colocándose muchas veces como el único interlocutor de la CSW en torno a la declaración<sup>5</sup>.

Después de casi una semana de duras negociaciones, la propuesta original de declaración fue aprobada por consenso y el gobierno de los Estados Unidos volvió a quedar aislado en la intención de debilitar instrumentos suscritos por los gobiernos y borrar de ellos todo lo relacionado con los derechos sexuales y reproductivos y el aborto<sup>6</sup>. En este caso se vio obligado a retirar su enmienda, argumentando que no era necesaria, ya que lo que en ella se decía era compartido por la mayoría de los gobiernos.

Por su parte, los países de América Latina y el Caribe, agrupados muchos de ellos en el Grupo de Río, fueron consistentes en la defensa del Consenso de México. Este grupo de negociación desarrolló una importante labor de concertación entre los países de la región frente a los embates estadounidenses; así como para acercar posturas con otros bloques de negociación en la defensa de la PAM y el Programa de Acción del Cairo.

Así mismo, sostuvieron una posición política de reconocimiento a la importancia de la participación de la sociedad civil "incluidas las organizaciones de mujeres, en los procesos de adopción de decisiones en los ámbitos local, nacional, regional y global a fin de avanzar en la construcción y ejercicio de la ciudadanía plena"<sup>7</sup>.

Reconocen también los obstáculos estructurales que limitan la implementación de la PAM al afirmar que "la pesada situación económica que vivimos, por la pesada carga de la deuda externa y los efectos sociales negativos de las políticas de ajuste, constituyen un obstáculo para que los países de nuestra región entremos en una etapa de desarrollo sostenible..."<sup>8</sup>.

Lo anterior no hubiese sido posible sin el trabajo realizado por las compañeras del movimiento que formaron parte de las delegaciones oficiales, así como, con la labor de presión desarrollada por las organizaciones, redes y articulaciones que participaron en la 49na Sesión de la CSW.

En tal sentido, el posicionamiento político de las feministas de América Latina y el Caribe fue expresado a través de diversas declaraciones, entre las que destacan:

- DECLARACIÓN DE LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ANTE LA 49 SESIÓN DE LA CSW
- ¡ NO AL CHANTAJE DE LOS EEUU, SI A LA REAFIRMACIÓN DEL CONSENSO!
- CARTA PÚBLICA A LA MESA DIRECTIVA DE LA 49 SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUS ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUJER
- LAS MUJERES CATÓLICAS EXHORTAMOS A LOS GOBIERNOS DEL MUNDO A QUE DEFIENDAN EL CONSENSO LOGRADO EN LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING.
- ACERCANDO LAS PERSPECTIVAS INDÍGENAS AL ÁMBITO INTERNACIONAL
- DECLARACIÓN PARLAMENTARIA: ¡ TODO LA PLATAFORMA, NI UN PASO ATRÁS!
- INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA ANTE LA 49 SESIÓN.
- DECLARACIÓN DEL CAUCUS DE MUJERES AFRO DESCENDIENTES DE AMÉRICA LATINA.
- MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SALUDAN A LAS MUJERES DEL MUNDO, EN OCASIÓN DEL 8 DE MARZO.

Las acciones de denuncia a través de los medios de comunicación y las manifestaciones públicas realizadas durante la Sesión, también contribuyeron a frenar la enmienda de los EEUU. Destaca el trabajo realizado por el Pool de Medios de

---

<sup>5</sup> Teresa Blandón y Marusia López. Balance preliminar de la 49ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Beijing + 10. Puntos clave para la difusión e incidencia. Marzo 2005.

<sup>6</sup> Bis.

<sup>7</sup> Grupo de Río. Intervención para la Sesión Plenaria de Alto Nivel.

<sup>8</sup> Bis.

Mujeres (PMM) coordinado por la Radio Feminista FIRE, quienes a través de boletines diarios, entrevistas y transmisiones en vivo, mantuvieron informada a la sociedad civil de numerosos países del mundo, así como el trabajo de periodistas aliadas, quienes realizaron un importante trabajo de información hacia sus respectivos países y la información circulada a través de la REDVA.

Una acción mediática que tuvo un impacto positivo fue la colecta de monedas, las cuales fueron entregadas a la presidenta de la delegación de los EEUU en presencia de medios de comunicación, con el argumento de regresarle el dinero de su cooperación a cambio de frenar la presión ejercida por este gobierno, a los gobiernos de la región. Esta iniciativa acordada en la reunión de estrategias, fue garantizada por la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Por otro lado, es importante subrayar la importancia que tuvo la Declaración del Grupo de Río la cual entre otras cosas manifestó: " Los países del Grupo de Río rechazamos el uso de medidas coercitivas unilaterales, como instrumentos de presión política o económica contra cualquier país, en particular contra los países en desarrollo, porque tales medidas no son compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas e impiden la realización plena del desarrollo económico y social de la población de los países afectados, especialmente de las mujeres y las niñas..."

Otra posición relevante fue la presentada por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL por su fuerza y compromiso con los acuerdos regionales e internacionales alcanzados en estos últimos diez años: " ....Es necesario destacar que tanto en las reuniones preparatorias como en la Conferencia de México se acordó REAFIRMAR el compromiso con los objetivos de la Plataforma de Acción la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995); el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo 1994); El Programa de Acción de la Conferencia Mundial Sobre Desarrollo Social (Copenhague 1995); el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban 2001) y la Declaración del Milenio (New York 2000) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas; y con todos los acuerdos posteriores en los que se reafirma la adhesión de los gobiernos a esta agenda internacional...". "En otro párrafo señala: "Esta ratificación y esfuerzo de los compromisos es de mucha importancia pues muestra la voluntad política reiterada por los gobiernos para no dar ni un solo paso atrás en la lucha por la igualdad de género..."<sup>9</sup>

Las reuniones sostenidas con las agencias de NNUU, como como UNIFEM, UNFPA y PNUD permitieron intercambiar puntos de vista, preocupaciones y propuestas para fortalecer el proceso de ratificación e implementación de la PAM.

### Proceso y Negociación de las Resoluciones

Las resoluciones<sup>10</sup> de tráfico y progreso económico de las mujeres, ambas patrocinadas por el gobierno de EEUU, fueron las más polémicas.

Frente a estas, las redes y articulaciones que participamos de la 49na Sesión, no contábamos con una estrategia clara de cabildeo; además en el tema particular de tráfico no existían los consensos necesarios para defender una postura común.

La resolución sobre tráfico presentada por EEUU relacionada el tráfico con prostitución, poniendo énfasis en combatir la demanda, sin reconocer por un lado los problemas estructurales que genera la migración, y por el otro, instrumentos que establecen derechos de la población migrante, ratificados anteriormente como el Protocolo de Palermo y la CEDAW. En el trasfondo de esta propuesta, el gobierno de EEUU buscaba poner restricciones a la migración. El texto final aprobado sufrió importantes modificaciones gracias a la presión de diversos países, quienes contaron con propuestas alternativas de lenguaje elaboradas por el caucus de Mujeres sobre Tráfico.

---

<sup>9</sup> Declaración presentada por la Sra. Alicia Barcena. Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en la 49 Sesión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a Diez Años de Beijing. New York, 4 de Marzo, 2005.

<sup>10</sup> Recomendaciones a los gobiernos y otros actores, sobre temas específicos, que suele hacer la Comisión en el marco de sus sesiones ordinarias. Estas recomendaciones no generan ninguna obligatoriedad jurídica a los gobiernos, ni la asignación de recursos específicos para su seguimiento e implementación. Las recomendaciones son "patrocinadas" o apoyadas por un país en particular, el cual al colocar su propuesta busca que otros países se sumen al patrocinio. Después de esta negociación son aprobadas o rechazadas por consenso o por votación.

Más difícil aún fue la negociación de la resolución sobre progreso económico, la cual centraba el interés en la promoción de pequeños emprendimientos, micro- crédito, en el marco del actual modelo neoliberal, que como sabemos, ha agudizado la pobreza de muchos países y de millones de mujeres. Feministas de todas las regiones se articularon en el caucus sobre Mujeres y Economía, haciendo propuestas para modificar el texto original, entre las que destacan:

- Necesidad de que los beneficios de la globalización sean compartidos
- Creación de un ambiente económico que sea sustentable y permita la equidad entre países y sectores
- Ocuparse de las causas sistémicas de la pobreza
- Reducir la deuda externa
- Fortalecer la regulación nacional e internacional de inversiones para garantizar el cumplimiento de los compromisos sociales, y reafirmar el rol del sector público en la prestación de servicios básicos, entre otras<sup>11</sup>.

La resolución de Mujeres Indígenas que afirma los compromisos de la Conferencia de Durban, para su aprobación contó con un amplio respaldo del Grupo de Río. Otras resoluciones aprobadas fueron la de institucionalización de la igualdad entre los géneros y la de VIH-Sida.

### **Nueva Mesa Directiva de la CSW**

Si bien no fue prevista una estrategia política sobre la conformación de la Nueva Mesa Directiva de la CSW, se realizaron distintos esfuerzos para incidir en la elección, negociación que se inició antes de la 49na Sesión y que culminó con la elección de El Salvador en la presidencia.

Al respecto, las feministas en las delegaciones oficiales hicieron gestiones para que otros país se postulara, tomando en cuenta el alto grado de dependencia que tiene el Salvador con EEUU; Sin embargo por distintas razones (unas de procedimiento y otras de decisión política), no fue posible evitar esta designación.

### **Relación con las Redes Globales y las Organizaciones Estadounidenses e Internacionales Feministas**

El Comité de Seguimiento participó en el Grupo Internacional de Planificación (IPG) durante el proceso previo y durante la 49na Sesión.

El trabajo del IPG inició formalmente su trabajo con la participación de los grupos focales de todas las regiones en diciembre del 2004; además, contó con muy pocos recursos, lo cual retrasó la circulación de información y la definición de estrategias comunes.

Es importante por un lado reconocer el apoyo brindado por redes internacionales y organizaciones norteamericanas en cuanto a compartir cierta información y propuestas trabajadas previamente, así como el reconocimiento que hicieron a los niveles de organización con que trabajamos las feministas latinoamericanas.

En el proceso de formulación de propuestas para el cabildeo, abordamos desde ópticas relativamente diferentes en temas tales como el de relacionar la implementación de la PAM con los Objetivos de Desarrollo del Milenio; así como en el debate público sobre si la PAM generaba o no nuevos derechos para las mujeres.

En la evaluación preliminar realizada como feministas de toda la región, se consideró entre otros aspectos, la importancia de analizar el papel que juegan las así llamadas redes globales particularmente en el marco de las Conferencias de NNUU, y su relación con las redes regionales.

---

<sup>11</sup> Lenguaje propuesto por el Caucus de ONG'S sobre Mujeres y Economía. A ser sometido a la consideración de los gobiernos. 2 de marzo de 2005. Traducción de Alejandra Sardá.

## **Las Actividades Paralelas**

El Comité de Seguimiento impulsó tres actividades paralelas cuyos temas fueron definidos en la reunión preparatoria de Beijing +10 realizada en el Marco del Foro Social Mundial.

### **1. ESCUELA PÚBLICA: POBREZA Y DESARROLLO CON EQUIDAD**

#### **PANELISTAS**

- Guacira Oliveira (AFM)
- Norma Sanchis ( Red Internacional Género y Comercio)
- María Ortiz ( RedSiempre)
- Patricia Morey ( Red Latinoamericana Mujer y Habidad)

Moderadora: Fanny Gómez (REPEM)

Se presentaron distintas miradas y acercamientos sobre el tipo de desarrollo y propuestas para la lucha contra la pobreza que promovemos desde los feminismos. La relación entre democracia y desarrollo, entre derechos y desarrollo, entre derechos y políticas redistributivas, fueron parte de los temas analizados.

### **2. PANEL: LAS VOCES DE LAS MUJERES EN LA REFORMA DE LAS NNUU**

#### **PANELISTAS**

- Line Barreiro (AFM)
- Susana Chiarotti (CLADEM)
- Gigi Francsico ( DAWN)
- Lisa Clark ( TAVOLA DELLA PACE)

Moderadora: Teresa Ulloa (Dir. Regional de América Latina y el Caribe de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres)

Este es uno de los debates políticos sustanciales frente a la crisis de las NNUU y su desafíos de mediano y largo alcance. Las presentaciones coincidieron en afirmar la necesidad de abrir espacios de reflexión, coordinación y generación de propuestas desde las mujeres, para encarar tales desafíos de manera articulada.

### **3. ESCUELA PÚBLICA: DIVERSIDADES SEXUALES**

#### **PANELISTAS**

- Lohana Berkins ( Asociación Lucha por la Identidad Travesti y Transexual)
- Perla Vásquez (RED-LAC)
- Gabriela Rodríguez ( AFLUENTES)
- Sonia Correa (DAWN)
- Alejandra Sardá ( IGLHRC)

El objetivo era el promover el debate sobre algunas cuestiones centrales de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, que estaban en disputa en el marco de la revisión a diez años de Beijing, así como aportar nuevas visiones y conceptos sobre sexualidad.

La importancia y el significado a través de la historia de conceptos como “diferencia sexual” a través de la historia; el papel de los Estados y las iglesias en materia de regulación de la sexualidad; la transgeneridad, transexualidad y el travestismo, desde un enfoque de derechos humanos; la visión crítica, desde la perspectiva de las jóvenes a la heterosexualidad y el desarrollo de las nociones de derechos sexuales y de las políticas derivadas de ellas, fueron los temas que con mucha lucidez y provocación se abordaron, generando una amplia y diversa participación.

Estos tres espacios contaron con la presencia de mujeres de todas las regiones. Quedaron muchas certezas pero también dudas en torno a como continuar estas reflexiones, debates y acercamientos, frente a la necesidad de fortalecer y ampliar la agenda política y los desafíos que los feminismos en la región tenemos.

### **Elaboración de Materiales**

Durante el proceso y para enriquecer el trabajo se elaboraron materiales que tuvieron una amplia distribución:

- Beijing +10: Objetivos, Contexto, Estrategias y Actividades (Elaborado por Marusia López Cruz)
- Beijing +10: Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (Elaborado por María Teresa Blandón)
- Beijing +10: ¿De Qué Desarrollo, Hablamos? (Elaborado por Cecilia López Montaña)

Y distintivos para visibilizar a las feministas de la región y a nuestras aliadas con el eslogan "BEIJING +10": TODA LA PLATAFORMA / ALL THE PLATFORM.

- 400 Pañueletas
- 400 PIN (Chapitas-prendedores)
- 2 Cartelones
- 500 Invitaciones para las actividades paralelas.

### **Resumen de la Evaluación del Proceso con las Feministas de América Latina y el Caribe<sup>12</sup>**

#### **Principales Aspectos Abordados:**

##### **Sobre el proceso:**

- Todas las opiniones expresadas en la reunión, coincidieron en el reconocimiento a la labor desarrollada por el Comité de Seguimiento tanto en el proceso previo, como durante el desarrollo de la 49 Sesión. Al respecto destacaron la importancia de la comunicación previa, la elaboración de documentos para contribuir con la elaboración de propuestas, la realización de las escuelas públicas, la organización de la zona de inteligencia en apoyo a las delegadas oficiales, entre las principales.
- La estrategia estuvo centrada en la propia región, lográndose un posicionamiento incuestionable para lograr la repolitización de la PAM, frente un evidente debilitamiento de los gobiernos.
- Se destaca como uno de los principales logros, el haber desarrollado un proceso democrático expresado tanto en las actoras convocadas (diversas redes, articulaciones, iniciativas regionales, ONGs nacionales y locales) como en los temas abordados: reforma de la ONU, debate sobre las ODM, Sexualidades Diversas.
- Se advierten debilidades en la articulación de las otras regiones, así como, en el diálogo interregional.

##### **Sobre la dinámica de la 49 Sesión**

- La 49 Sesión presentó una derecha más compacta en un contexto de victoria de fuerzas conservadoras en EUA y una mayor ofensiva del Vaticano.
- Es importante analizar la importancia que los gobiernos de la región dan a las conferencias regionales y reuniones globales y el perfil a nivel de decisión política que representan.
- Se destaca la importancia del papel que jugó el Grupo de Río, como bloque de negociación de la región.

---

<sup>12</sup> Elaborado por María Teresa Blandón G. Representante de la Iniciativa Centroamericana de Seguimiento a la PAM e Integrante del Comité de Seguimiento de Beijing +10.



### **Sobre los resultados**

- En cuanto a los resultados de la 49 Sesión, algunas opiniones afirman que la declaración final se vio debilitada en cuanto al reconocimiento de nuevos derechos para las mujeres y que la misma está por debajo de los consensos adoptados por los gobiernos de la región en conferencias anteriores (Santiago, Lima, México).
- A pesar de lo anterior, es importante resaltar el fracaso de los EUA en cuanto a introducir una enmienda que afirma el no reconocimiento de nuevos derechos, así como la oposición rotunda al aborto.
- En el caso particular de Centroamérica se señala como un logro importante el hecho de algunas delegaciones no se hayan prestado a las presiones de EUA y que otras resistieran la presión para avalar la enmienda propuesta por esta delegación. Se destaca la importancia de haber promovido una reunión previa con las ministras de la región, que permitió la firma de un acuerdo que además de afirmar la validez de la PAM, propuso la inclusión de representantes de la Iniciativa Centroamericana en todas las Delegaciones Oficiales.

### **Perspectivas hacia el Futuro**

- Algunas afirmaciones señalan que a partir del 2001 no existen avances en materia de derechos de las mujeres, pero sí se advierten avances de los fundamentalismos, los cuales están presentes en varios de los países de la región.
- Es importante diferenciar el trabajo de seguimiento que se realice a nivel nacional, regional e internacional, tomando en cuenta que en este último, las presiones son mayores, por lo que se hace necesario privilegiar el trabajo de reforzamiento de estrategias globales. En el mismo sentido, se reafirma la importancia de reforzar alianzas con el caribe angloparlante y redes internacionales.
- Importancia de retomar en la labor de seguimiento con los gobiernos y los consensos regionales, incluyendo el acuerdo de las Américas.
- Apoyar y fortalecer el Programa Regional de la CEPAL, por ser uno de los instrumentos de trabajo que mayor alcance y perspectivas tiene en la región.<sup>13</sup>

### **Puntos Claves del Balance<sup>14</sup>**

1. El logro más relevante de la CSW fue el de la ratificación de la PAM por todos los países a pesar de la presión ejercida por EEUU para introducir una enmienda en la cual afirmaba que la PAM no generaba nuevos derechos, ni incluía el derecho al aborto.
2. El aislamiento de EEUU frente al consenso mundial
3. Pese a que EEUU complicó y retrasó el proceso de negociación de las resoluciones, éstas fueron aprobadas por el voto mayoritario de los países, con importantes modificaciones en el lenguaje, en relación a las propuestas presentadas por EEUU.
4. Los gobiernos de América Latina y el Caribe reafirmaron la PAM, así como los consensos regionales logrados en Lima, Santiago y México.
5. El Grupo de Río desarrolló una importante labor de concertación e incidencia con los gobiernos de la región, desde una postura consistente con la defensa de la PAM y de El Cairo y oponiéndose a las enmiendas propuestas por EEUU. Apoyaron la resolución de las mujeres indígenas y lograron incluir una visión más amplia sobre la resolución de tráfico, desde un enfoque de los derechos de las mujeres migrantes y tomando en cuenta problemática de la explotación sexual.
6. El movimiento feminista de la Región denunció el unilateralismo de los EEUU y la presión ejercida sobre NNUU, lo cual se expresó en la falta de claridad en los mecanismos de negociación oficial para la aprobación de la declaración y las resoluciones, así como, en las crecientes limitaciones impuestas a las organizaciones de mujeres para su participación y, la falta de traducción de los debates en todos los idiomas oficiales de NNUU.

<sup>13</sup> Reunión de Evaluación Preliminar, realizada el 7 de Marzo, con las mujeres de América Latina y el Caribe presentes en la CSW.

<sup>14</sup> Estos puntos fueron elaborados en consenso en la última reunión convocada por el Comité de Seguimiento, el 10 de Marzo, en la zona de inteligencia.

7. Se considera de suma importancia intervenir en los debates sobre la reforma de NNUU en el reconocimiento de que éste es un espacio de defensa de los derechos humanos.
8. Los Objetivos de la Cumbre del Milenio tienen un carácter reduccionista y por sí solos no aseguran avances sustantivos en la implementación de la PAM. En tal sentido la evaluación prevista por NNUU en septiembre del presente año, es de importancia para que las organizaciones de mujeres de la región, demandemos recursos que aseguren la implementación de la PAM en su integridad.
9. Se sugiere que las organizaciones de mujeres reafirmen y gestionen su carácter de organización con Estatus Consultivo Ampliado ante las NNUU, para asegurar una participación más continua en estos espacios institucionales.

## Conclusiones

Los resultados logrados en este proceso no hubieran sido viables sin el compromiso y el esfuerzo desarrollado por el Comité de Seguimiento durante casi siete meses de trabajo donde cada una asumió tareas específicas.

La "zona de inteligencia" que funcionó a tiempo completo durante el desarrollo de la 49na Sesión, de absoluta importancia y eficacia, no sólo para la región sino también para las feministas de otras regiones del mundo

La coordinación del Caucus Latinoamericano, la realización de reuniones para la definición de estrategias políticas fueron vitales para asegurar una acción colectiva más articulada, la traducción de documentos y su distribución; el apoyo a las feministas en delegaciones; las acciones de movilización y denuncia; fueron parte de la intensa labor desarrollada durante los dos semanas que duró la Sesión.

Este trabajo tampoco hubiera sido posible sin la confianza depositada por las redes, campañas, articulaciones regionales y nacionales; así como por la labor generosa que muchas compañeras llevaron a cabo en las delegaciones oficiales, en el cabildeo con los gobiernos, en los caucus temáticos, en la redacción de las declaraciones, en el trabajo cotidiano de sacar fotocopias, en la coordinación con las agencias de NNUU y en las actividades paralelas desarrolladas. El apoyo de UNIFEM, del UNFPA, de la GLOBAL y de ACTIONAID, fue sustancial.

Es importante recuperar las lecciones aprendidas y ubicar los retos que tendremos que enfrentar en procesos posteriores, entre ellos:<sup>15</sup>

- Defender la CEDAW, Cairo y Beijing de los ataques del gobierno de EEUU de manera permanente.
- Fortalecer las estrategias de incidencia en los medios de comunicación
- Desarrollar mejores estrategias frente a las organizaciones de derecha
- Mejorar las condiciones de participación en los espacios de NNUU y contar con reglas más claras para las negociaciones.
- Lograr que más articulaciones de mujeres tengan Estatus Consultivo Ampliado ante la ECOSOC.
- Priorizar los espacios y temas en los que queremos incidir como apoyar la participación de todas las compañeras del movimiento que participan de estos espacios y sus procesos de negociación.
- Fortalecer las articulaciones locales, nacionales, sub-regionales y regionales de mujeres, enfrentando viejos y nuevos dilemas que tienen que ver con nuestro quehacer político que como feministas tenemos, así como, con nuestras políticas de alianzas con otros sectores sociales y actores institucionales.

Son muchos los temas y espacios en los que las organizaciones de mujeres y articulaciones feministas de la región tenemos que incidir para el avance de nuestra agenda, la que no se agota en los espacios de NNUU ni en sus instrumentos. Sin embargo, reconocemos la importancia que tiene como espacio posible de ser cambiado para que se convierta en el garante del derecho internacional y de los derechos humanos. Democratizar la ONU es esencial, como la participación en condiciones de igualdad de todos los actores políticos, entre los cuales está la sociedad civil organizada, sobre todo aquella que ha promovido históricamente la defensa y ampliación de todos los derechos humanos sin exclusiones.

---

<sup>15</sup> Resumen del Documento de Marusia López Cruz.

Por ello, es preciso participar de manera más organizada en el proceso de Reforma de las NNUU; cuestionar y profundizar el debate sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover el cumplimiento irrestricto de las Plataforma de Beijing y del Programa de Acción de El Cairo. Fortalecer los instrumentos regionales y sobre todo exigir el cumplimiento de las Convenciones que tienen carácter vinculante (obligatorio) para los Estados.

El Comité de Seguimiento de Beijing +10 de América Latina y el Caribe ha concluido satisfactoriamente con las responsabilidades asumidas para este proceso, con la esperanza de que nuevas propuestas, ideas, energías y sinergias colectivas se vuelvan a encontrar en esos espacios múltiples y diversos donde es posible seguir construyendo nuestras sueños de igualdad y equidad.

Comité de Seguimiento de Beijing +10 de América Latina y el Caribe  
Abril, 2005.